



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara:

Su más enérgico repudio a los dichos del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Angel Fernández, quien en su reciente gira por Estados Unidos, país al que viajó con motivo de la Asamblea General de la ONU del presente año, se refirió a *"la necesidad de regular de algún modo el uso de las redes sociales para que allí deje de circular el discurso violento y el discurso del odio"*.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Los dichos del presidente de la Nación revisten especialísima gravedad por cuanto pretenden legitimar, desde la más alta magistratura, una violación flagrante a la libertad de expresión.

Es imposible "regular" el uso de las redes sociales sin interferir en la libre circulación de ideas e información amparadas constitucionalmente por tratados internacionales de Derechos Humanos.

La gravedad de las declaraciones se potencia porque no se tratan de dichos aislados sino de una concepción que el gobierno que encabeza el presidente ha manifestado reiteradamente, pudiendo recordarse, solo a título de ejemplo, la propuesta que escasos meses atrás realizara un entonces Secretario de Estado, Gusavo Béliz, para que "las redes dejen de intoxicar el espíritu de la democracia"

Por otro lado, las declaraciones aquí repudiadas se vertieron en el contexto del atentado del que fuera víctima recientemente la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández, por lo que, una vez más, asistimos a un uso político del atentado, que, en este caso, se pretende utilizar para legitimar un avasallamiento de la libertad de expresión.

No por nada la idea del Presidente coincide con lo que ya se aplica en las dictaduras con las que su política exterior se ha alineado estrechamente, como los casos de Rusia, Venezuela, Cuba, Irán y China.

Demasiado sufrimos los argentinos las violaciones a los Derechos Humanos, entre ellos a la libertad de expresión, como para no estar atentos y alzar la voz ante intentos de repetir abusos de poder de la peor clase.

Por ello, en resguardo del derecho constitucional a la libertad de expresión, pido a mis distinguidos colegas que acompañen la presente iniciativa.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.